

# Sesion del dia 2 de Junio de 1808.

Principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia de ayer, del estado de las fuerzas sutiles del dia 31 del anterior, del Parte del General en Jefe del 4.º Exercito; y de otro Parte con fecha de hoy que remite el Jefe del Estado mayor general avianado las noticias que se han recibido de los Confidentes; a saber, que el 3.º Exercito despues de haver derrotado a los Franceses en Bara havia adelantado algunas Tropas de todas armas hasta Baylen; que ha havido algunas acciones parciales favorables en Extremadura; que se empiezan a pasar juramentados con armas y lavavos, Franceses, y Holandeses; y que se activa mucho el Sitio de Badajoz.

Para la Comision especial destinada a examinar la propuesta de la mediacion y Comercio que hace el Gobierno Angles, con las Provincias Ultramarinas, que se han separado de España, nombró el Sr. Presidente a los Sres. Morales Salgado, Alcocer, Gutierrez de la Huerta, Jauregui, Amer, Mexia, y Lea.

El Sr. Presidente indicó que convendria tomar alguna resolucion sobre el Papel = Ruina de España =, de que ayer se quesi el Sr. Perez; y despues de haver hablado varios Sres., se determinó, que se haga y se discuta en Publico la proposicion que trabaja el mismo Sr. Perez sobre dicho papel.



En seguida se comenzó a tratar sobre si el asunto del Comercio libre de America, se seguiria discutiendo en secreto, o en publico; y despues de haver hablado muchos Srés, nada se resolvió; como tampoco sobre si se suspenderia la discusion de dicho asunto del Comercio, hasta que la Comision nuevamente nombrada evagie su informe, como proponian algunos Srés.; a lo que se opuso el Sr. Avocia haciendo ver que las bases que siguen a las dos aprobadas, hablan solo del Comercio Nacional, que no tiene relacion con los asuntos encargados a la nueva Comision.

Se levantó la Sesion por el Sr. Presidente.

Diego Muñoz Toranzo



Pedro Aparici y Ordiz  
Dip. de Rio

Ramon Felin  
D. de Rio

